

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3735



Fecha de ingreso:13-11-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-12-2024

Folio:2024-3735

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER INDUSTRIAS

Domicilio: AV. FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI # 2100 COL. CHIHUAHUA SIGLO XXI

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3645 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO Y UNIPOLAR  
O-11-11

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN  
ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00002-00-0000

Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL S.A DE C.V

Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 2100 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos  
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 3,257.10     |
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 11,399.85 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO MIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:33:17

Usuario:

Dirección: null

302c02141174d86e33f7e1464ccb7b1217f30963d21fbceb021475959fa4fe50016b254a991e34dbd59269e6161c